



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES**

**MARTES 20 DE OCTUBRE DEL 2015  
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 16 DE OCTUBRE  
DEL 2015.**

Siendo las 13h50, con el quórum reglamentario se inicia la sesión, con la lectura de la convocatoria, la misma que se aprueba sin observaciones.

**Asistentes: Mav. Xavier León, Decano, MsC. Mario García Moreno, Subdecano, Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, Lic. Guadalupe Pérez, Vocal Principal Docente, Lic. Omar Puebla, Vocal Principal Docente.**

**1.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.-**

- 1.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCAP-299 de octubre 20 del 2015, mediante el cual el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas solicita se apruebe la solicitud que presentan varios estudiantes de dicha carrera para optar por el examen de suficiencia.

Al respecto se solicita a la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada realice la consulta pertinente a la Dirección General Académica si existe la posibilidad de que estudiantes con segunda o tercera matrícula puedan rendir el examen de suficiencia.

En este caso se encuentran los señores: Manuel Antonio Jaramillo Jaramillo, Vanessa Michelle León Ruiz y Norman Paolo Sidel Salazar, cuyas peticiones quedan pendientes.

**Con respecto al Sr. Mateo Zamora Acosta, estudiante de primer semestre de la Carrera de Artes Plásticas, se RESUELVE: Designar al Lic. Javier Escudero, Docente de dicha Carrera para que elabore y recepte la prueba de suficiencia en la Asignatura de Técnicas Básicas 2D, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento para la Evaluación Estudiantil vigente en la Universidad Central.**

- 1.2. Para conocimiento se da lectura de la comunicación de 18 de agosto del 2015, suscrito por el MsC. Lennyn Santacruz, Docente de la asignatura de Semiótica 1, a quien se le designó como docente para que recepte la prueba de suficiencia de dicha asignatura a la Srta. Aguirre Ochoa Andrea Judith. Al respecto informa que la precitada estudiante ha cursado el semestre sin ningún problema y que debido a la extemporaneidad de la solicitud no procedió a tomar la prueba de suficiencia.
- 1.3. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-802 de octubre 02 del año en curso, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciado en Actuación Teatral al señor CARRION PAREDES GABRIEL GIOVANNY portador de la cédula de ciudadanía Nro. 171330505-8.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ARTES**

Pág. Nro. 2  
Acta Consejo Directivo  
Octubre 16 del 2015

- 1.4. Visto el informe de Secretaría Nro. 875-SFA de septiembre 03 del año en curso, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciada en Actuación Teatral a la señorita IRIGOYEN CRUZ KARINA BELEN portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1720170446.**
- 1.5. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-942 de septiembre 16 del año en curso, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciada en Actuación Teatral a la señorita REINOSO SÁNCHEZ INDIRA BELEN portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 0604018242.**
- 1.6. Visto el informe de Secretaría Nro. SFA-1060 de octubre 16 del 2015, se **RESUELVE: Declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciado/a en Artes Plásticas al/a la señor/ita que se detalla a continuación:**
- **Srta. Román Carrión Cynthia Pamela**
  - **Srta. Sánchez Vásconez Johanna Cecilia**
  - **Srta. Serrano Falconí Mara Gabriela**
  - **Sr. Solano Ramos José Luis**
  - **Sr. Toapanta Granizo Kleber Rubén**
  - **Srta. Montes de Oca Coral Julianna Belén**
  - **Srta. Parra Gutiérrez Ruth Salomé**
  - **Sra. Tello Jiménez Norma Rafaela**
  - **Sr. Loachamín Navarrete Walter Isaías**
  - **Sr. Arroyo Sandoval Bayro Germánico**
  - **Sra. Vélez Dueñas Marina de Jesús**
  - **Sr. Guerrero Troya Santos Fernando**
  - **Sr. De la Cruz Lara Víctor Alfonso**
  - **Sr. Araujo Molina Henry Oswald**
  - **Srta. Armas Ortíz Sofía Soledad**
  - **Sr. Coyago Simbaña Raúl**
  - **Sr. Riera Macías Saulo Gledys**
  - **Sra. Rodríguez Rodríguez Maritza de las Mercedes**
- 1.7. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-1033 de octubre 15 del presente año, se **RESUELVE: Autorizar rendir el grado oral a la Licenciada MÓNICA AMPARO AYALA ESPARZA, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 100153178-7.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ARTES**

Pág. Nro. 3  
Acta Consejo Directivo  
Octubre 16 del 2015

**egresada de la "Maestría en Estudios del Arte"; una vez que ha cumplido con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y demás disposiciones de autoridad competente.**

- 1.8. Visto el informe de secretaría Nro. SFA-1032 de octubre 15 del presente año, se **RESUELVE: Autorizar rendir el grado oral a la Licenciada VICTORIA DEL ROCIO ZAMBONINO BALAREZO, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 050124994-0, egresada de la "Maestría en Estudios del Arte"; una vez que ha cumplido con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y demás disposiciones de autoridad competente.**
- 1.9. Se conoce el oficio Nro. SDFA-925 de septiembre 11 del año en curso, suscrito por el MsC. Mario García, Subdecano, quien hace entrega de la documentación presentada por la MsC. Susan Rocha, Docente de la Maestría en Estudios del Arte, referente a los Licenciados Pablo Cortéz, Katherine Ortega y Víctor Jarrín, estudiantes de dicho programa de posgrado. El señor Subdecano informa que los mencionados estudiantes se encuentran rindiendo sus exámenes remediales.
- 1.10. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-949 de septiembre 17 del 2015, suscrito por el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad, relacionado con la investigación de plagios y recalificaciones del Lic. Víctor Stalin Jarrín Ochoa, estudiante de la Maestría en Estudios del Arte. **Este asunto según indica el señor Subdecano está solucionado.**

**2.- VARIOS.-**

- 2.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCT-274 de octubre 08 del año en curso, mediante el cual pone a consideración algunas de las actividades que tiene previsto realizar para la inauguración del Teatro de la Facultad de Artes, una vez que su remodelación ha concluido.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aprobar los siguientes puntos del precitado oficio:**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ARTES**

Pág. Nro. 4  
Acta Consejo Directivo  
Octubre 16 del 2015

- Una exposición fotográfica de veinte y cinco fotografías en blanco y negro en formato A2, a cargo del Lic. Javier Escudero, docente de la Facultad, como registro visual de la memoria de las obras teatrales que se han presentado en la Carrera, la misma que sería expuesta en los muros del corredor del teatro de forma permanente.
- La inauguración formal se llevaría a cabo con autoridades de la Facultad de Artes e invitados de honor, quienes han aportado a la existencia y construcción del Teatro, como el señor Santiago Rivadeneira, hijo de Edmundo Rivadeneira y el señor Rafael Herrera Gil. Así como también con autoridades de la Universidad Central, decanos de las facultades, personal docente y estudiantes de la Facultad de Artes.
- Presentación de la obra: "El círculo de tiza caucasiano de Bertolt Brecht" con los estudiantes del cuarto año de la Carrera de Teatro, ha llevarse a cabo por la tarde/noche.
- Un video-memoria de la remodelación del teatro, realizado por la estudiante Coralí Álvarez. Dicho video será presentado en la inauguración.
- Un video-memoria de las obras de los estudiantes de la Carrera de Teatro, presentadas en el Teatro de la Facultad de Artes, realizado por la estudiante Coralí Álvarez, el mismo que también será exhibido en la inauguración.

**En razón de no contar con un presupuesto para las actividades que se prevén realizar, se RESUELVE, solicitarle al señor Director, que conjuntamente con la Ing. Fernanda Lascano, Asistente Financiera, elabore dicho documento para ser conocido por el señor Decano.**

Con relación al brindis, se solicitará que el gasto que esto conlleva, sea incluido en el presupuesto con los términos que se utilizan para este fin.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ARTES**

Pág. Nro. 5  
Acta Consejo Directivo  
Octubre 16 del 2015

**Con respecto al nombre del Teatro que el Lic. Santiago Rodríguez propone "EDMUNDO RIVADENEIRA", se consultará a las instancias universitarias respectivas para conocer cuál es el trámite a seguir; sin embargo, se le solicitará remita a secretaría, una biografía completa del Sr. Rivadeneira, para en lo posterior avalar con dicho documento nuestra petición.**

Una vez que el Lic. Santiago Ribadeneira, hijo del maestro en mención le hizo llegar el citado documento al señor Director de la Carrera de Teatro, este organismo **RESOLVIÓ: Solicitar al señor Rector y a los Miembros del Honorable Consejo Universitario, autoricen a quien corresponda se continúe con el trámite respectivo para que el Teatro de la Facultad de Artes lleve el nombre de "EDMUNDO RIVADENEIRA MENESES", considerando su notable trayectoria académica en varios aspectos del quehacer cultural de nuestro país, para lo cual me permito adjuntar una breve síntesis de la biografía del distinguido Maestro.**

Siendo las 15h00 abandona la sesión el MsC. Mario García, Subdecano, para asistir a una reunión convocada por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación.

- 2.2. Se conoce el informe presentado por el Lic. Rodrigo Cuvi, Coordinador de la VIII Semana del Arte sobre las actividades que se llevaron a cabo durante la VIII Semana del Arte.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Otorgar un Certificado a quienes participaron en este evento, para lo cual se deberá solicitar al Lic. Rodrigo Cuvi, la nómina de profesionales que dictaron charlas o conferencias con los respectivos temas, así como la lista de estudiantes que participaron en las diversas actividades.**

- 2.3. Se dio lectura del oficio Nro. DFA-960 de septiembre 21 del año en curso, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de esta Facultad, a nombre de los docentes, estudiantes, empleados y trabajadores le agradece al señor Rector por la adquisición de una casa ubicada en el Centro Histórico de Quito y por el apoyo que nos brinda en todas las actividades que esta Facultad se encuentra empeñada en realizar.

En este sentido, se **RESUELVE: Solicitar al señor Rector disponga a quien corresponda, se realicen las gestiones respectivas para que dicha edificación se incorpore a los bienes que forman parte de esta Unidad Académica Superior, reiterándole nuestro sincero agradecimiento por la colaboración con la Facultad de Artes.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ARTES**

Pág. Nro. 6  
Acta Consejo Directivo  
Octubre 16 del 2015

- 2.4. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 249-FFA de agosto 25 del año en curso, mediante el cual la Ing. Fernanda Lascano, Asistente Financiera, solicita se conozca y apruebe la Proforma Presupuestaria de la Facultad de Artes, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aprobar la Proforma Presupuestaria presentada por la Ing. Lascano, la misma que ha sido elaborada en base a las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas.**

- 2.5. Se conoce de la donación a la Facultad de Artes de los libros y materiales de arte de propiedad de la Sra. María Eugenia Vivanco Egas.

Por tal motivo, este organismo **RESUELVE:**

- **Expresar un sincero agradecimiento a los hijos de la Sra. María Eugenia Vivanco Egas, por haber entregado tan importante bibliografía a la Facultad de Artes, la cual redundará en beneficio de nuestros docentes y estudiantes.**
  - **Solicitar al Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas que a la finalización del semestre, informe al Decanato de la Facultad, el nombre del estudiante más destacado de la Carrera de Artes Plásticas, para obsequiarle los materiales donados.**
  - **Solicitar al Comité de Desarrollo de Colecciones, conformado por el MsC. Patricio Guanoluisa, Lic. Xavier Escudero, Lic. Juan Manuel Valencia, Docentes y Lic. Cecilia Tufiño, Coordinadora de la Biblioteca, revisen la bibliografía donada e informen al Decanato, cuáles son los libros que serían de utilidad para los docentes y estudiantes de esta Unidad Académica, caso contrario para solicitar su baja.**
- 2.6. La MsC. Guadalupe Pérez, solicita que le proporcionen información sobre las asignaturas que se van a convocar al Concurso de Méritos y Oposición para la carrera de Artes Plásticas.

El señor Decano informa que los señores Directores de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro han realizado un estudio exhaustivo para señalar las partidas llevadas a concurso.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ARTES**

Pág. Nro. 7  
Acta Consejo Directivo  
Octubre 16 del 2015

Se convocará a una reunión de trabajo para informarles sobre este tema.

Siendo las 15h35 se termina la sesión.

Mav. Xavier León Borja  
DECANO

Dra. Katheryne Carrión V.  
SECRETARIA ABOGADA

Tere  
2015-11-12  
10h28